

Juicio por Kita Torfe: la defensa aseguró que el imputado nunca estuvo en el lugar del crimen

5 octubre, 2021



Sánchez sostuvo que cliente no participó en el hecho porque nunca estuvo en Tupungato.

Este martes comenzó el juicio por jurado por el crimen de Kita Torfe, la comerciante asesinada en Tupungato en 2016 y que tiene como único imputado a Matías Joel Albornoz.

Esta mañana se escucharon los alegatos de apertura del fiscal Javier Pascua y de los abogados defensores Ricardo Sánchez y Gonzalo Casas.

Desde el Polo Judicial de Mendoza, que con este caso tuvo su primer juicio por jurado en ese edificio, Sánchez aseguró que su cliente no estuvo en el lugar del crimen. “No conoce

Tupungato, no ha ido jamás. Nuestro cliente es víctima de las malas investigaciones que suelen hacer”, dijo el letrado y agregó: “vamos a probar una coartada que es una realidad”.

Por su parte, la fiscalía calificó el caso como un hecho de crueldad y cobardía.

“Este es un caso de verdadera crueldad y cobardía Esa maldad es propia de cobardes; está cerca de un perfil de violencia de género: se valieron de su condición de mujer”, explicó el fiscal Javier Pascua, ex jefe de fiscales del Valle de Uco y actual fiscal de Delitos Económicos.

Cómo seguirá el juicio

Tras escuchar estos discursos, el jurado estará en condiciones de comenzar a valorar la prueba testimonial y material que presenten las partes.

Cerrada la etapa probatoria, el jurado pasará a escuchar los alegatos de cierre y luego pasará a deliberar para emitir un veredicto por unanimidad. Los alegatos de apertura y clausura, el veredicto del jurado y la sentencia que emita el juez técnico, serán transmitidos por SijumTV, el canal oficial del Poder Judicial de Mendoza en Youtube (<https://www.youtube.com/c/SIJUMTV>).

El caso

Matías Joel Albornoz llega a esta instancia penal con una imputación por homicidio criminis causa, delito por el que arriesga la pena de prisión perpetua. La fiscalía lo acusa de haber ingresado (junto a otros dos sujetos no identificados) en la mañana del 8 de abril de 2016 a la despensa que Elsa Torfe tenía en calle Almirante Brown 590, de Tupungato y luego atar y golpear a la mujer hasta producirle la muerte.

Luego de revolver la vivienda que se encontraba junto al negocio de Torfe, los atacantes escaparon dejando a la víctima

tapada bajo colchones en una habitación. Fueron los propios familiares de Torfe, quienes luego la encontraron sin vida y dieron aviso a las autoridades.